INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES
DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

INFORME DE LA COMISIÓN

FOLIO: 5745

NÚMERO DE PLIEGO: 8748

Ciudad de México, a 7 de octubre de 2019

Nombre del Coordinador Normativo: DR. RAUL PEÑA VIVEROS
Nombre de la Coordinación Normativa: COORDINADOR DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SEGUNDO NIVEL

ADSCRIPCIÓN: DIVISÍÓN DE HOSPITALES DE SEGUNDO NIVEL

LUGAR DE LA COMISIÓN: SAN LUIS POTOSI, S.L.P. **DEL:** 02/10/2019 **AL:** 04/10/2019

OBJETO DE LA COMISIÓN: PRESENTACION DE PROYECTO

1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN

Participar en el análisis de la plantilla de recurso humano del personal de enfermería, y determinar las condiciones de propuesta para los trabajos de Unidad Médica de Tiempo Completo.

2. ACTIVIDADES REALIZADAS

02/octubre/2019 Desplazamiento de la terminal de autobuses a la Ciudad de San Luis Potosí, a las 15:00hrs inicia
Presentación en el Hospital General Zona/Medicina Familiar No.1, explicando cada uno de los objetivos de la visita al cuerpo de gobierno delegacional y de la unidad.
03/octubre/ 2019 Se inician actividades en el HGZ/MF No.1, En coordinación con la Coordinadora Delegacional de Enfermería, Jefe de enfermeras y Subjefes, se iniciado en las oficinas de la Jefatura de Enfermeras en donde se realiza análisis de la Plantilla del personal de enfermería realizando el cálculo por cada uno de los servicios y turnos, revisando cuadro de distribución en relación al los servicios reflejados en el Inventario Físico de Unidades, incluyendo de la misma manera los que no se reflejan en el mismo pero se encuentran en funciones.
05/Octubre 2019. Desplazamiento al Hospital General Zona/Medicina Familiar No. 1, continuando con el analisis de plantilla de Talento Humano del personal de enfermería detectando la falta:
-Enfermera General:
Turno matutino: (13) -07 plazas
(14) -08 plazas
Turno vespertino: (13) -10 plazas
(14) -03 plazas
Turno nocturno: (13) -05 plazas
-Auxiliar de Enfermería General:
Turno matutino: (13) -02 plazas
Turno vespertino: (13) -02 plazas
(14) -03 plazas
Turno nocturno: (13) -01 plazas
-Enf. Esp. Pediatría: + 08 plazas
-EEQ 3 plazas: T Matutino 02 CD
T Vespertino 02 CD
-Subjefe de Enfermería: 09 plazas + 4 CD
-Camillero en Unidades Médicas: 23 plazas
Desequilibrio en plantilla de descansos a las plazas tipo 13 y 14.

Se hace un recorrido por los servicios Tococirugía, Quirófanos, Central de Esterilizado, UCIN, cunero patológico, y áreas de prematuros y alojamiento conjunto) en el cual se observó la atención proporciona por el personal de enfermería, evaluando higiene de paciente, cambio de ropa de cama, valoración de enfermería con enfoque de riegos), además de los registros clínicos de enfermería.

En la Central de Esterilización, se identifica falta de instrumental específicamente las subespecialidades de Otorrino, Cirugía General, y Traumatología y ortopedia, además de instrumental básico de corte, disección y sutura.
13:00 Se realiza cierre de visita con la presentación de los resultados encontrados y firmas de acuerdos de la implementación como Unidad Médica de Tiempo Completo.
Traslado de la Unidad Médica a la terminal de Autobuses.

3. CONCLUSIONES

Olga Sob Hernández

Se cumple con el objetivo planeado, se analiza la plantilla de enfermería revisando cuadros de distribución, en relación al inventario Físico de Unidades, determinando que procede con la asignación de talento humano de enfermería.

4. RESULTADOS OBTENIDOS

Se cumple con el objetivo planeado de determinar las necesidades de recurso humano de enfermería en el Hospital General Zona/Medicina Familiar No. 1 en San Luis Potosí.
Se valida la solicitud de plazas para Unidad Médica de Tiempo Completo.
Enfermera General 03 plazas.

5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA

Se determina que la Unidad Médica, reúne las características para la implementación de la estrategia de Unidad Médica de Tiempo Completo, lo que favorecerá a la resolución de la atención de los usuarios en la consulta externa de especialidades y el rezago quirúrgico, con la apertura de estos servicios sábado y domingo.

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"

OLGA SOTO HERNANDEZ
Nombre y Firma del servidor público comisionado

1270-009-032